CONCEJO DELIBERANTE DE ESTANCIA GRANDE

JUZGADO DE PAZ 127

CONCEJO DELIBERANTE DE ESTANCIA GRANDE

ESTANCIA GRANDE (Entre Ríos, Argentina) 14 DE MAYO DE 2026

ORDENANZA Nº 0399/2026

(Declara de Interés Educativo Público Municipal al Taller de RCP y 1ros Auxilios en Esc 2dria 20 Simón Bolivar)

VISTO: La solicitud del Rector de la Esc. 2ria Nº 20 "Simon Bolivar" de Estancia Grande, Prof. Alejandro Marcone. **(Expte 0137/26 HCD)**; y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota del 22/04/26 el Rector Titular de nuestra Esc. Secundaria Nº 20 "Simón Bolívar" Solicita a este Municipio la Declaración de Interés Educativo el Taller de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Primeros Auxilios que será dictado por la Asociación Civil "Educando a Cielo Abierto" en la Escuela durante el mes de Junio próximo.-

Que este Concejo así como el DEM, dado que el Sr. Intendente Goldin también se ha expresado en idéntico sentido, concuerdan en el convencimiento que el trabajo conjunto entre las instituciones educativas y el Estado Municipal es el camino para construir una comunidad más preparada y solidaria.-

Que dado que el proyectado Taller será dictado por la Asociación Civil mencionada, se ha solicitado -y obtenido- amplio informe previo respecto la misma, contando con el Estatuto Social, la Resolución Nº 280 DIPJ del Expdte Nº 2128378 / 2021 favorable; así como el Currículum del disertante Antonio Eugenio Poelman, técnico Superior en Emergencias Médicas (Paramédico MP 17.315) con sobrada formación académica y experiencia destacada y de la Fundamentación teórica, documentación toda obrante en el Expediente de trámite mencionado en el Visto.-

Que esta actividad alinea nuestra comunidad de Estancia Grande al espíritu de las normativas Nacionales y Provinciales que promueven la enseñanza de estas técnicas en establecimientos educativos.-

Que mediante el dictado de la presente, se reafirma el compromiso de la Municipalidad de Estancia Grande con la Salud Pública y la educación.-

Que la Ley 10.027 y Reglamento Interno facultan al Cuerpo la Sanción de la presente.-

Que Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DCELIBERANTE DE ESTANCIA GRANDE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Artículo 1º: **DECLARASE DE INTERES EDUCATIVO PUBLICO MUNICIPAL DE ESTANCIA GRANDE** al **TALLER de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Primeros Auxilios**, que será dictado por la Asociación Civil "Educando a Cielo Abierto" (Paramédico Antonio Eugenio Poelman) en la Escuela Secundaria Nº 20 "SIMON BOLIVAR" durante el mes de Junio del corriente año 2026.-

Artículo 2º: **De Forma,** Comuníquese, regístrese, publíquese y oportunamente archívese.-

Dada, sellada y firmada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Estancia Grande, a los 14 Días de Mayo de 2026. Dr. Hector R Mendieta; Sandra Manfio; Ramon Diaz; Marta Gomez; Lorenc Christianse: Gabriel Peliquero; Ezequiel Lugo.-

Municipalidad Estancia Grande CHRISTIANSE LORENA CONCEJAL

MARTA GOMEZ Concejal Municipalidad Estancia Grande

SANDRA MANFIO Concejal Municipalidad Estancia Grande

M. EZEQUIEL LUGO PRESIDENTE (a/c) H.C. D ESTANCIA GRANDE

Dr. HECTOR RAMON MENDIETA Concejal Municipalidad Estancia Grande

RAMON DIAZ Concejal Municipalidad Estancia Grande

Pablo E. Williams Sec. H.C.D. Estancia Grande

Escaneado con CamScanner